

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 205 /25.

Asunción, 13 de Octubre del 2025.

Señores
Gabinete Civil
Presidencia de la República
Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4º del Decreto N° 8360/22 “Por el cual se establecen pautas restrictivas para los viajes al exterior del país en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales”, a fin de remitir el Formulario INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR - Anexo del Decreto N° 8360, así como el respaldo donde consta el detalle del viaje internacional autorizado por el SENAVER, mediante la resolución que se detalla a continuación:

- **Resolución SENAVER N° 401 /2025 “POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 03 AL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025, A LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO – REPÚBLICA DOMINICANA, PARA PARTICIPAR DEL “52 SEMINARIO INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO” A REALIZARSE DEL 04 AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025”, de fecha 08 de Octubre del 2025.**

Así mismo, se menciona que el viaje autorizado mediante resolución, es a efecto que una servidora pública del SENAVER, la señora Cinthia Carolina Cáceres Rotela, con C.I. N° 1.814.374, participe del “52º Seminario Internacional de Presupuesto Público”, a ser desarrollado del 04 al 06 de noviembre de 2025.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, sus expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

RS/mc/cg/lc



SERVICIO NACIONAL DE

**CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS**

PARAGUAY

**GOBIERNO DEL
PARAGUAY****RESOLUCIÓN N° 401**

"POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 03 AL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025, A LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO – REPÚBLICA DOMINICANA, PARA PARTICIPAR DEL "52º SEMINARIO INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO", A REALIZARSE DEL 04 AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025".

-1-

Asunción, 08 de Octubre del 2025.

VISTO:

La Nota DF N° 252/2025 de fecha 15 de setiembre del 2025 (*Expediente MEU SENAVER N° 5851/25*), presentada por la Dirección de Finanzas; la Resolución SENAVER N° 046/25 de fecha 30 de enero del 2025; el Dictamen Jurídico N° 481/2025, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

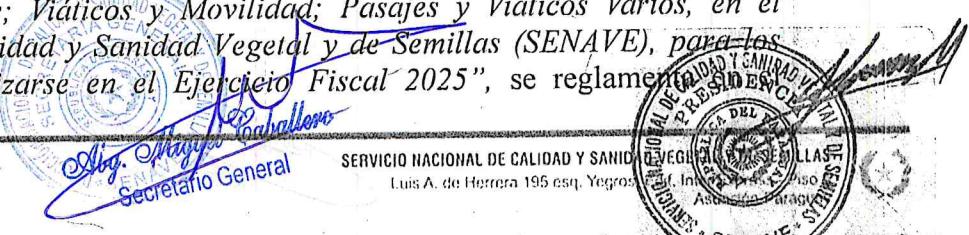
Que, a través de la Nota DF N° 252/2025 de fecha 15 de setiembre del 2025, la titular de la Dirección de Finanzas, la señora Cinthia Carolina Cáceres Rotela, con C.I. N° 1.814.374, a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita la provisión de *viático internacional y pasaje aéreo*, así también el permiso de *comisionamiento respectivo*, del 03 al 07 de noviembre del 2025, para participar del "52º Seminario Internacional de Presupuesto Público", a ser desarrollado del 03 al 07 de noviembre del 2025, en la Ciudad de Santo Domingo – República Dominicana.

Que, se halla agregada al expediente, la invitación de participación y el programa del "52º Seminario Internacional de Presupuesto Público", detallando la descripción del evento y actividades a ser desarrollado; así como las documentaciones de solicitud de recursos, establecidos por la reglamentación vigente para el efecto.

Que, se halla previsto en el Clasificador Presupuestario de la Ley N° 7408/24 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", el otorgamiento de viáticos y pasajes aéreos.

Que, el Decreto N° 3248/25 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025»", en su Anexo A, en virtud a las normativas vigentes, establece los lineamientos a seguir por los Organismos y Entidades del Estado, para el otorgamiento de recursos operativos a ser ejecutados en el Objeto del Gasto 232 "Viáticos y Movilidad" para el Ejercicio Fiscal 2025.

Que, por Resolución SENAVER N° 046/2025 "Por la cual se Reglamenta el Otorgamiento de Pasajes; Viáticos y Movilidad; Pasajes y Viáticos Varios, en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), para los comisionamientos a realizarse en el Ejercicio Fiscal 2025", se reglamenta



RESOLUCIÓN N° 401.....

"POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 03 AL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025, A LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO – REPÚBLICA DOMINICANA, PARA PARTICIPAR DEL "52° SEMINARIO INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO", A REALIZARSE DEL 04 AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025".

-2-

SENAVE, el otorgamiento de recursos operativos, tales como viático, movilidad, pasajes, entre otros, para los comisionamiento a realizarse durante el Ejercicio Fiscal 2025, con base a la normativa y demás reglamentaciones vigentes para tales efectos, dándose cumplimiento a las exigencias contempladas a través de las áreas competentes de la Institución.

Que, por Providencia N° 2307/2025, el Departamento de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestaria en el Plan Financiero Anual para el Ejercicio Fiscal 2025, para la Actividad 04 “*Gestión Administrativa Institucional*”, que podrá ser imputado en el Objeto del Gasto 232 “*Viático y Movilidad*”.

Que, adjunto a la disponibilidad, consta la tabla de conversión a guaraníes de acuerdo a la cotización del día del Banco Central del Paraguay, del viático a ser otorgado a la servidora pública.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 dispone: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVER y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; o) otorgar becas de capacitación y especificación, así como financiar y/o autorizar la participación de los funcionarios del SENAVER en eventos nacionales e internacionales, en materias relacionadas a los fines del servicio; y, p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

Que, por Providencia N° 596/2025, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 481/2025, de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde dictamina que corresponde dictar resolución autorizando el permiso de comisionamiento del 03 al 07 de noviembre del 2025, a la señora Cinthia Carolina Cáceres Rotela, con C.I. N° 1.814.374, para participar del “52° Seminario Internacional de Presupuesto Público”, a ser desarrollado del 04 al 06 de noviembre del 2025, en la ciudad de Santo Domingo – Republica Dominicana, debiéndose autorizar además a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proveer los recursos operativos consistente en *viático internacional y pasaje aéreo*, por los días efectivos de comisionamiento internacional, que deberá ser imputado en el Objeto de Gasto 232 “*Viático y Movilidad*”, todo ello, de acuerdo a los informes realizados por las áreas competentes de la Institución.



RESOLUCIÓN N°401.....

“POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 03 AL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025, A LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO – REPÚBLICA DOMINICANA, PARA PARTICIPAR DEL “52º SEMINARIO INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO”, A REALIZARSE DEL 04 AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025”.

-3-

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVER
RESUELVE:

Artículo 1º.- COMISIONAR a la señora Cinthia Carolina Cáceres Rotela, con C.I. N° 1.814.374, servidora pública del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), del 03 al 07 de noviembre del 2025, a la ciudad de Santo Domingo – República Dominicana, para participar del “52º Seminario Internacional de Presupuesto Público”, a ser desarrollado del 04 al 06 de noviembre del 2025.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proveer pasajes aéreos a favor de la servidora publica individualizada en el artículo anterior, y a efectuar la imputación presupuestaria del viático internacional correspondiente, conforme a la reglamentación establecida para el efecto, y al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	C.I. N°	Destino	Periodo comisionamiento	Cantidad de días para el viático asignado	Monto
Cinthia Carolina Cáceres Rotela	1.814.374	Santo Domingo – República Dominicana	Del 03 al 07 de noviembre del 2025	5	Gs. 8.705.475

Artículo 3º.- DISPONER que la servidora pública, deberá presentar a la Dirección General de Administración y Finanzas, un informe de las actividades desarrolladas durante la participación en el seminario detallado en el artículo 1º de la presente resolución, cuyo plazo de presentación no deberá superar los 20 (veinte) días corridos contados a partir de la culminación del comisionamiento internacional.



Miguel Caballero
Secretario General



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción-Paraguay



RESOLUCIÓN N° 401

"POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 03 AL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025, A LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO - REPÚBLICA DOMINICANA, PARA PARTICIPAR DEL "52° SEMINARIO INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO", A REALIZARSE DEL 04 AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025".

-4-

Artículo 4º.- DISPONER que la servidora pública, deberá presentar al Departamento de Rendición de Cuentas de la Dirección de Finanzas, en un plazo no mayor a 10 (*Diez*) días corridos posteriores a la finalización de la comisión, el informe de comisionamiento y la rendición de cuentas, cuyos formularios, anexos e instructivos se encuentran disponibles en el sistema senave.net-rendición de cuentas, (<https://secure.senave.gov.py/Rendicion/servlet/com.fichaweb.me.rendicion>) para el llenado de los mismos.

Artículo 5º.- ESTABLECER que la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de sus áreas competentes, son responsables del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 6º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

INCAGR RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

Alv. Miguel Caballero
Secretario General



Buenos Aires, 3 de septiembre de 2025

Señor
Ing. Agr. Luis Ramiro Samaniego Mantiel
Servicio Nacional de Calidad y
Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).
República del Paraguay
S/D

De nuestra mayor consideración:

El Consejo Directivo de la Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP) y la Comisión Organizadora del 52o. Seminario Internacional de Presupuesto Público, tienen el agrado de invitarlo a Ud. y a la Señora Cinthia Carolina Cáceres Rotela, Directora, Dirección de Finanzas del SENAVER a participar de sus deliberaciones.

El Seminario Internacional se realizará entre los días 4, 5 y 6 de noviembre próximo, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, está organizado por la ASIP como ya se mencionó y por la Dirección General de Presupuesto de la Republica Dominicana (DIGIPRES).

Es de señalar que el Convenio Marco de Cooperación Técnica suscripto oportunamente entre la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), realizará una nueva edición de la Reunión Anual de los Directores de Presupuestos de América Latina y el Caribe a efecto de tratar buenas prácticas en la Política de Salud e Inversión estratégica para alcanzar el desarrollo económico.

Además, y dado las condiciones excepcionales que vive el mundo desde el punto de vista geopolítico y económico, es necesario un análisis profundo del Continente en su conjunto con el objeto de encontrar las mejores condiciones dentro de situaciones tan inciertas.

La logística e información relativa al Seminario la podrá Ud., obtener en detalles próximamente en la respectiva página web de la ASIP:
www.asip.org.ar

De todas formas le adelantamos que la matrícula de U\$S 600 implica su participación plena en el Seminario e incluye:

- Ingreso al total de las exposiciones.
- Identificación personal.
- Material correspondiente al Seminario
- Material informativo sobre la ciudad de Santo Domingo, historia de la ciudad e información sobre: oportunidades turísticas, restaurantes y paseos de compras de alta calidad.
- Coffe Break entre sesiones del Seminario
- Almuerzos entre sesiones de las actividades de mañana y tarde.
- Cena de inauguración del Seminario.
- Diploma de Participación.

En razón de la alta demanda que se está recibiendo en la Sede de ASIP rogamos formalizar su inscripción dado que las plazas disponibles por la característica del evento, su importancia y las instalaciones albergan un número limitado de participantes.

Esperamos poder contar con su valiosa presencia en este importante Seminario Internacional.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

A alum
—



Eduardo Delle Ville
Secretario Ejecutivo

José Luis Araya
Presidente Consejo Directivo

ANEXO DEL DECRETO N° 8360/22**INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR**

1- Datos del Evento	
1	Denominación
2	Organización
3	Objetivo
4	Fecha de realización
5	Lugar (ciudad/país)
6	Lugar de hospedaje
2- Datos de la persona autorizada	
1	Nombres y Apellidos
2	Cedula de identidad civil nº
3	Cargo
4	Entidad / Dependencia donde presta servicios. (Dirección / Departamento)
3- Costos	
1	Fecha de salida y Fecha de retorno
3	Costo del Pasaje
4	Costo de Viatico
5	Costo de refuerzo de viatico
6	Costo total del viaje
4- Pertinencia	
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)
3	Resolución que autoriza el viaje
5- Información Complementaria	
<i>Adjuntar el programa de actividades del evento.</i>	


 Lic. CINTHIA CAROLINA CÁCERES R.
 Directora
 Dirección de Finanzas

52° SEMINARIO INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

4 al 6 de noviembre 2025
Santo Domingo, República Dominicana

"LA GEOPOLITICA INTERNACIONAL Y LA FISCALIDAD EN LA ERA DEL DESORDEN MUNDIAL"

El 52° SEMINARIO INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO, se desarrollará en dos sesiones de importancia estratégica para las instituciones participantes por el tema que convoca.

SECCIÓN I: REUNIÓN DE LA RED OCDE-ASIP

Esta sesión está limitada a los señores Directores de Presupuesto de América Latina y el Caribe. Se desarrollará de 09:00 a 14:00 horas el día martes 4 de noviembre

SECCIÓN II: REUNIÓN DEL PLENO DE PARTICIPANTES

PROGRAMA

MARTES 4 DE NOVIEMBRE

SESIÓN I: 09:00 A 14:00	Tema General de la Reunión de la Red OCDE-ASIP: "Mejorar la eficiencia del gasto público y prevenir riesgos futuros. Fundamentos: acompañando la presente se realiza un análisis detallado del tema a tratar"
14:00 a 15:00	Almuerzo exclusivo para los Directores de Presupuesto de América Latina y el Caribe
SESIÓN II:	<u>REUNIONES PLENARIAS PARTICIPANTES DEL 52° SEMINARIO INTERNACIONAL</u> En estas reuniones, participarán en forma abierta todos los participantes que cumplan con las condiciones determinadas por las Autoridades del Seminario. Acreditación Participantes 52° Seminario Internacional de Presupuesto Público ASIP
19:00	Apertura del 52° Seminario Internacional Presentación del Seminario Internacional a los señores participantes por: José Luis Araya, Presidente Consejo Directivo ASIP Autoridades de República Dominicana



20:00	Cena de bienvenida a los participantes del Seminario Internacional
MIERCOLES 5 DE NOVIEMBRE	
09:00 a 10:00	<p>TEMA I</p> <p>"La situación geopolítica internacional. Desafíos para las economías de América Latina y el Caribe. Impacto sobre la política fiscal y los recursos de los países".</p> <p>Expositor: Jorge Castro. Experto internacional</p>
10:00 a 10:45	
10:00 a 10:45	<p>Debate TEMA I del pleno del Seminario Internacional</p> <p>Reflexiones sobre el cambio de paradigma que se está produciendo en el mundo por el efecto de las políticas de las grandes potencias. Preguntas. Aclaraciones.</p>
10:45 a 11:00	
10:45 a 11:00	Coffe Break
11:00 a 12:00	
11:00 a 12:00	<p>CONFERENCIA</p> <p>"Prácticas Presupuestarias en Salud en América Latina y el Caribe: presentación de los resultados del estudio realizado por la OCDE y el BID en distintos países de América Latina y el Caribe".</p> <p>Expositores</p> <p>Camila Vammalle (OCDE) Roberto García López (ex BID)</p>
12:00 a 13:00	
12:00 a 13:00	<p>CONFERENCIA UNICEF</p> <p>"Presupuesto con enfoque en niñez. Un modelo presupuestario para la región"</p> <p>Expositor: Representante de Unicef</p>

	Guillermo Valentino Responsable de la Oficina Nacional de Presupuesto Argentina
13:00 a 14:30	Almuerzo
14:30 a 15:30	CONFERENCIA "Presupuesto Público en Brasil. Innovación, transparencia y desafíos actuales" Expositor: Clayton Luiz Montes Secretario de Presupuesto Federal Brasil
15:30 a 16:30	TEMA II "Causas de la desigualdad. ¿Cómo influye el gasto público en superarla o impulsarla? ¿Facilita su solución la incorporación de nuevos avances tecnológicos?" Expositores: Guillermo Valentino Responsable de la Oficina Nacional de Presupuesto Argentina Rafael Flores Consultor Internacional
16:30 a 17:30	Debate TEMA II del pleno del Seminario
18:00 a 19:00	Asamblea ASIP Consejo Directivo y Consejo Deliberante de ASIP

JUEVES 6 DE NOVIEMBRE

09:00 a 10:30	<p>CONFERENCIA</p> <p>"Respuestas nacionales a los efectos globales: la experiencia de República Dominicana en transparencia, eficiencia y sostenibilidad presupuestaria. ¿La direccionalidad del presupuesto facilita estos valores?"</p> <p>Expositor: República Dominicana</p>
10:30 a 10:45	Coffe Break
10:45 a 13:30	<p>PANEL DE PAISES</p> <p>"Intercambio de experiencias: Políticas instrumentadas por los países para atenuar los efectos presupuestarios por la inestabilidad mundial"</p> <p>Expositores (10 minutos cada Expositor):</p> <p>Directores de Presupuesto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Brasil Chile Bolivia México Guatemala Costa Rica Ecuador Colombia Uruguay Argentina Perú Paraguay
13:30 a 15:00	Almuerzo
15:00 a 16:00	Continuación Panel países
16:00 a 17:00	<p>CONFERENCIA MAGISTRAL</p> <p>Vito Tanzi</p>
17:00 a 18:00	Conversatorio de expertos. Personalidades de distintas disciplinas.

18:00	<p>Clausura del 52º Seminario Internacional de Presupuesto Público</p> <p><i>Autoridad Republica Dominicana</i></p> <p><i>José Luis Araya</i> <i>Presidente</i> <i>Consejo Directivo ASIP</i></p> <p><i>Manoel Gomes de Lima</i> <i>Presidente Consejo Deliberante ASIP</i></p>
-------	--

